



Universidad de Buenos Aires

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 082/14
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2014
Expediente CUDAP N° 74006/2014
Procedimiento: Contratación Directa N° 172/14

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Sandra Losada, Directora de Planificación Operativa y Gestión.
- b) El Sr. Miguel Cabaleiro, Director General de Servicios y Mantenimiento.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Cultura y Comunicación siendo el objeto: **“Remodelación y adecuación de la oficina N°8 perteneciente a la Dirección General de Planificación y Gestión de Contrataciones”**.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 129, el siguiente oferente:

- 1) Técnica Service, de Etchegoyen Marcelo Martín.....\$ 171.522,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Técnica Service, de Etchegoyen Marcelo Martín** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se halla suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado, dando cumplimiento a lo establecido por Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197 apartado a-VI).

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Técnica Service, de Etchegoyen Marcelo Martín** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **Técnica Service, de Etchegoyen Marcelo Martín** ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

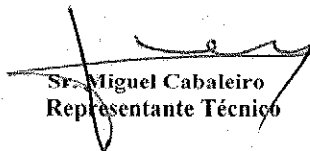
- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR por única oferta presentada** el renglón único que se ajusta técnica y económicamente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones al oferente:

Técnica Service, de Etchegoyen Marcelo Martín

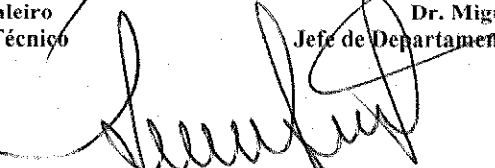
Renglón Único..... \$ 171.522,00.-

SON PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS.-

COMISIÓN EVALUADORA.


Sr. Miguel Cabaleiro
Representante Técnico


Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora


Dra. Sandra Losada
Directora de Planificación Operativa y Gestión